II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13179

REAL DECRETO 700/1997, de 12 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Luis Pérez Romero.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de marzo de 1997.

Vengo en declarar la jubilación forzosa a don Luis Pérez Romero, Magistrado-Juez de Vigilancia Penitenciaria de Aragón, sede Zaragoza, por cumplir la edad legalmente establecida el día 18 de junio de 1997, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia, MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

MINISTERIO DE JUSTICIA

13180

ORDEN de 10 de junio de 1997 sobre resolución de concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal.

Por Orden de 5 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se convocó concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.—Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Luis Manuel Poyatos Adeva, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña María Isabel Nevot Murillo, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Agustín López de San Román Regoyos, en plaza de segunda categoria de la Adscripción Permanente de Monforte de Lemos de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Doña Ana Laura Núñez Portillo, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña María Elena González Estévez, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Álava.

Don Álvaro Delgado Fontaneda, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María José Crespo González, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María Inmaculada Martínez García, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Doña María Luisa Tambo Pérez, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Don Juan Carlos Horro González, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Don Juan Pavía Cardell, en plaza de tercera categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Carlos Miguel Bautista Samaniego, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Adela Prieto Alonso, en plaza de tercera categoria de la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Anunciación San Nicolás López, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Elx de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Segundo.—Efectuar el siguiente nombramiento a la Abogada Fiscal que se indica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial:

Doña Antonia Ruiz Garijo, en plaza de tercera categoría de la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Tercero.—Adjudicar por aplicación de la regla 4.º de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, según lo previsto en la base octava de la convocatoria del presente concurso, las siguientes plazas:

Doña María del Pilar Álvarez Menéndez, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Don José Vicente Guillamont Senent, en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Don Ignacio Miguel Lucas Martín, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

Madrid, 10 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13181

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados, convocado por Resolución de 26 de marzo de 1997, y se dispone su publicación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de marzo de 1997, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo del Corredor de Comercio Colegiado,